

Descripción:

El proyecto consiste en la consolidación del borde sur del polígono del Patio 29 a través de la construcción de un “**JARDIN DE LA MEMORIA: PAUSA DE CONTEMPLACION Y REFLEXION**”, que se constituya como un punto de encuentro, lugar de contemplación y reflexión en torno al Patio 29. La intervención tiene una superficie de 72 metros cuadrados. El área a intervenir recibe el nombre de Calle Los Aromos, sector ubicado entre las calles O’Higgins y Los Maitenes.

El proyecto consiste en la creación de un espacio que invite a la permanencia en el lugar, a través de la implementación de:

➤ **Mobiliario Urbano:** Instalación de:

- 4 escaños (Asientos) de hormigón armado
- 2 nuevos módulos de información (tipo módulo Sernatur)
- 2 tótems de señalización de cuidado y respeto por el lugar en cada extremo de calle Los Aromos.
- 4 basureros
- 6 monolitos de control de acceso en cada extremo de la calle (acceso al Jardín)

➤ **Pavimentación Calle los Aromos :**

Instalación de pavimento que incluye:

- Palmetas de hormigón de 80x27x10
- Palmetas de mármol blanco de 30x30, sobrepuestas sobre ciertas palmetas de hormigón. Ellas irán grabadas con textos alusivos a Derechos Humanos, que generarán un recorrido disperso a lo largo de todo el Jardín.

➤ **Vegetación:**

Se plantarán:

- Pasto alto tráfico en los bordes de la calle generando un recorrido zigzagueante a lo largo del eje calle Los Aromos.
- 9 árboles tipo Jacaranda (Color de la Transición) crecidos de 2 metros de altura.

- 30 especies botánica del tipo Lavandas distribuidas en los extremos de los 3 módulos señalética interpretativa tipo Sernatur.
- 30 especies botánica del tipo Cola de Zorro, distribuidas en el límite norte de la calle Los Aromos, en las áreas frente a los 3 módulos de señalética interpretativa.
- Se construirá una canaleta de drenaje de aguas lluvias con bolones decorativos.
- Se instalará un sistema de riego tecnificado para la mantención permanente de las especies arbóreas, arbustivas y del pasto.

➤ Señalética

- Actualización de señalética interpretativa existente tipo Modulo Sernatur con nuevos textos que profundizan y detallan las graves violaciones a los derechos humanos y las violaciones ocurridas en la dictadura cívico-militar.
- Incorporación de 2 nuevas señaléticas interpretativas tipo módulo Sernatur con nuevos relatos y línea del tiempo. Se busca que este relato sea didáctico y entendible por todo tipo de público.
- Incorporación de 2 tótems en los extremos de la Calle Los Aromos que incluirán información urbana (nombre de calle, ubicación dentro del plano Cementerio, Comuna, Región y Mapa de Chile), señalética urbana, de recorrido y cuidado del patio.

Los textos de interpretación y los poemas alusivos (placas de mármol) serán preparados y definidos en una mesa de trabajo con la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, la Agrupación de Detenidos Desaparecidos, la Unidad de Patrimonio del Cementerio General y la Corporación Cultural de Recoleta.

El plazo de ejecución del proyecto queda detallado en la Carta Gantt resumen adjunta, pero se contempla un tiempo de ejecución de 2 meses para la construcción e implementación del Jardín.

ETAPAS LINEAS DE TRABAJO	SUBETAPAS	ACCIONES	
1. Adjudicación Fondo concursable para proyectos de cultura y sitios de memoria	Convenios y transferencia de recursos	1.1 Firma de convenio y pago del 50% del fondo	
		1.2 Rendición de cuentas y pago 2 (40%)	
		1.3 Rendición de cuentas y pago 3 (10%)	
2. Elaboración de Bases técnicas	Definir empresa constructora	2.1 Establecer Bases	
3. Construcción de la intervención Calle Los Aromos	Ejecución de obras	3.1 Entrega del espacio a empresa constructora	
		3.2 Cierre de calles	
		3.3 Inicio Construcción	
		3.4 Desarrollo	
		3.5 Recepción parcial	
		3.6 Recepción final	
		3.7 Término Construcción	
4. Construcción del Relato	Reuniones Agrupaciones	4.1 Reunion con Agrupacion de Familiares Detenidos Desaparecidos	
		4.2 Reunion con Agrupacion de Familiares Ejecutados Politicos	
		4.3 Reunion grupal de cierre	
5. Difusión	Actividad inicial "Talleres Derechos Humanos"	5.1 Taller para funcionarios	
	Actividad Intermedia "Conversatorios"	5.2 Taller para cuidadores de patios	
		5.3 Taller para contratistas	
		5.4 Conversatorio y proyección documental "El Patio"	
	Actividad Final Inauguración	5.5 Conversatorio y proyección de cortos	
		5.6 Inauguración "Jardín de la Memoria Patio 29: Pausa de contemplación y reflexión"	
	Actividad postinauguración "Ruta Derechos Humanos"	5.7 Investigar, diseñar guion y trayecto	
		5.8 Crear dossier pedagógico para estudiantes de Enseñanza Media	
		5.9 Implementar y difundir Ruta de Derechos Humanos	
		Actividad transversal al proyecto "Redes Sociales"	5.10 Difundir información del proyecto y sus avances
			5.11 Difundir talleres a realizar
5.12 Crear afiche para conversatorios			
5.13 Difusión conversatorios en la web			
5.14 Difusión Rutas de Derechos Humanos			
6. Inauguración Proyecto "Jardín de la Memoria Patio 29: pausa de contemplación y reflexión"	Planificación de acto inaugural	6.1 Diseñar invitación para inauguración	
		6.2 Enviar invitaciones	
		6.3 Confirmar Asistentes	
		6.4 Día de la Inauguración	
7. Seguimiento del proyecto "Jardín de la Memoria Patio 29: pausa de contemplación y reflexión"	Elaboración de informes	7.1 Informes mensuales: Técnico y financiero	
		7.2 Informe final: Técnico y financiero	



Criterios Conceptuales de Intervención

Creemos que el Memorial Patio 29, en el Cementerio General debería HUIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN OBJETO SIMBÓLICO, escultórico o arquitectónico. Proponemos un proyecto NO OBJETUAL, sino que un JARDIN símbolo de sí mismo, sin un objeto físico que represente o constituya la identidad del jardín; es un espacio para ser vivido.

Los criterios en los que se basa la propuesta son:

- Multiplicar las posibles interpretaciones del jardín propuesto; cualquier persona puede sentirse identificada con la motivación del jardín. Se trata de un homenaje INTEGRADOR y NO EXCLUYENTE.
- Evitar que el “**Jardín de la Memoria**” pueda herir las susceptibilidades de determinados colectivos o que un hipotético acto de vandalismo dañe moral y psicológicamente a los visitantes y familiares; esta opción queda descartada por tratarse de una propuesta NO OBJETUAL.

El “**Jardín de la Memoria**” será un ESPACIO DE REFLEXIÓN Y CONTEMPLACIÓN del Memorial.